

Rawson, 9 de junio de 2023

SECRETARÍA DE TRABAJO DE CHUBUT

SECRETARIO

TOBIÁS GAUD

S _____ / _____ D



Nos dirigimos a usted en representación de la Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut -ATECH Personería Gremial 799 – al efecto de notificar la convocatoria a ejercer el derecho constitucional de Huelga a todo el personal que se desempeña en los establecimientos escolares de Chubut durante las jornadas laborales de los días 12 al 16 de junio de 2023, inclusive.

La resolución surge de las deliberaciones implementadas en la fecha en los cuerpos internos convocados por el Congreso Extraordinario.

La medida de fuerza se implementará con la modalidad paro total de actividades, sin asistencia a lugares de trabajo y con las manifestaciones públicas que resulten necesarias para petitionar la recomposición salarial que demanda el costo de la canasta familiar.

Constituyen causas de la declaración presente la evidente mala fe y renuencia a la negociación por parte de la conducción política del Ministerio de Educación y la intervención connivente de la Secretaría de Trabajo, cuyo titular manifiesta perjudicial silencio ante la demanda de continuidad inmediata de la vía de negociación colectiva, que fuera presentada el 30 de mayo.

Dadas las constantes violaciones al marco legal y judicial por parte del Ministerio de Educación y de la Secretaría de Trabajo omitiendo la obligación de negociación con buena fe desde el 20 de marzo a la fecha, con fallo judicial de la Cámara de Apelaciones de Trelew que lo afirma, reclamamos que no se ejecuten descuentos en los haberes de las trabajadoras y de los trabajadores que han ejercido su derecho a huelga para denunciar y peticionar por la acción colectiva, correspondiendo el reintegro de montos afectados si los hubiera.

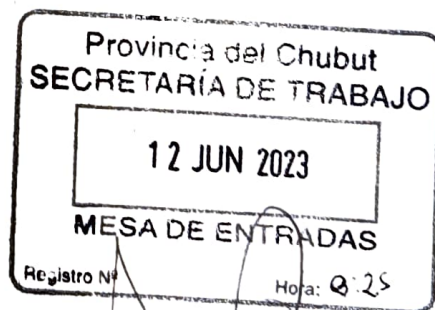
La medida de fuerza comprende en su reclamo a las demandas de urgentes soluciones a las graves afectaciones causadas por el Gobierno de Chubut a las trabajadoras y a los trabajadores docentes activos y jubilados y al sistema educativo, principalmente en el aspecto salarial, enumeradas en pliego ya notificado a la Secretaría de Trabajo.


Atentamente.


Juan Villafañe
SECRETARIO DE LA ORGANIZACIÓN
ATECH


Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH


Daniel Murphy
SECRETARIO GENERAL
ATECH




NADIA EUGELMI
SEDE CENTRAL
SECRETARIA DE TRABAJO